

Comun

CONVENIO DE COOPERACIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE Y LABORATORIOS DENTAID S.A.

Santiago, Marzo 2011.

1. Laboratorio Dentaïd S.A. representado por su Gerente General Sr. Enric Masdevall Garçon y la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile representada por su Decano Prof. Dr. Jorge Gamonal Aravena, tienen a bien suscribir el siguiente Convenio de Cooperación para las Actividades Científicas, de Desarrollo Académico y de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, que tendrá una duración de 3 años, a contar de la fecha de suscripción del presente instrumento.
2. Laboratorio Dentaïd S.A. ayudará a financiar diversas actividades científicas, de desarrollo Académico y de Investigación que realice y/u organice la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, de acuerdo a distribución que se señala:
 - a) Financiamiento de una Beca de Mantención para un alumno del Programa de Magíster, que se denominará Beca Laboratorios Dentaïd S.A. La Beca de Mantención debe acercarse a la que entrega Conicyt, es decir \$450.000.- pesos mensuales, durante los 12 meses del año.
 - b) Financiamiento de Proyectos y cursos de la Facultad de Odontología con un aporte de \$3.600.000.- anual.

Los fondos definidos en las letras a) y b) para los efectos del artículo 69° de la Ley N° 18.681, serán entregados por el Laboratorio Dentaïd S.A., previo acuerdo entre las partes, y una vez que el Certificado de Donación correspondiente sea visado por el Ministerio de Educación, mediante resolución exenta.

3. La Facultad de Odontología de la Universidad de Chile "en el entendido de que se trata de prestaciones sin valor pecuniario o de un monto irrelevante en relación a los dineros entregados, y que asimismo corresponden a los usos y costumbres en la materia" autoriza a Laboratorio Dentaïd S.A. para:

- A) Instalar un stand en las clínicas de pre y postítulo título y/o reuniones que se organicen, para la exhibición e información de sus productos, en los edificios de la Facultad de Odontología.
- B) Colocar un banner o logo de Laboratorios Dentaaid S.A. en la página Web, de la Facultad de Odontología.
- C) Publicación en página Web de la Facultad, de actividades que desarrolle Laboratorios Dentaaid en conjunto con la Facultad.
Ej: Beca Magíster.
- D) Participación en todos los cursos de extensión, en los que participará sin costo Laboratorios Dentaaid S.A.
- E) Participar en todas las actividades del Centenario de la Facultad, incluidas las relacionadas con el Museo Odontológico Nacional.
- F) Participación de docentes de la Facultad en cursos, congresos, simposios, charlas, que organizará Dentaaid, dirigidas a profesionales del área, tanto en Santiago como en regiones.
4. La Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, reconoce a Laboratorios Dentaaid S.A. como uno de sus "Auspiciadores Oficiales" y o socios estratégicos en el área de los productos de higiene bucal y prevención comercializados por esta compañía en el país, destacando en forma especial aquellos productos que son de relevancia para la profesión y la comunidad, dada las características de sus formulaciones y evidencias científicas que avalan su indicación clínica.
- Perioaid
 - VITIS
 - Sensaid
 - Interprox

Por su parte, Laboratorios Dentaaid S.A., hará entrega, sin costo, adicional, de los productos, de las áreas relacionadas del presente convenio en la cantidad que esta empresa determine, para que sean utilizados por la Facultad de Odontología en la docencia de pre y post-grado, cursos de

especialización, investigaciones y actividades de extensión, que se determinen de común acuerdo entre las partes. Por lo anterior, el Laboratorio Dentaïd S.A., podrá hacer difusión de tales productos, incluyendo la entrega de muestras y de información, por medio de sus representantes y/o visitantes, así como también podrá instalar un stand, además de pendones y/o lienzos, en las clínicas de pre y postítulo y/o en las reuniones que se organicen en las Áreas de la Facultad, anteriormente citadas.

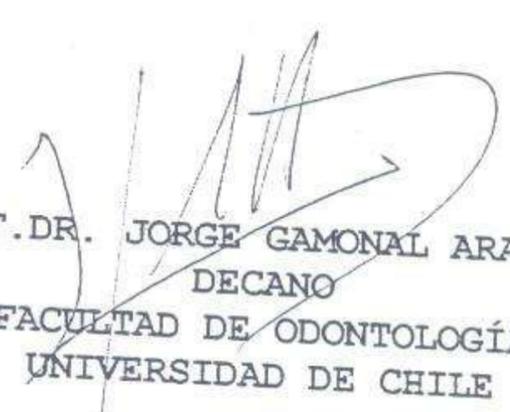
5. La coordinación de este Convenio estará a cargo del Prof. Dr. Jorge Gamonal por parte de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile y por parte de Laboratorio Dentaïd S.A. la Sra. Inés González, Gerente de Marketing.

Firman este Convenio de Cooperación en representación de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



SR. ENRIC MASDEVALL GARÇON
GERENTE GENERAL
DENTAID S.A.



PROF. DR. JORGE GAMONAL ARAVENA
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE CHILE